INFORME DEL COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DATAMED S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, a la Ley de Compañías y a las resoluciones en vigencia, presento a ustedes el informe del exámen practicado a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1.991.

Durante el tiempo que la Empresa tiene de existencia no ha efectuado operación que amérite un análisis a sus registros contables; con relación a sus libros y documentos sociales, éstos están llevados de acuerdo a normas establecidas, no existiendo comentario alguno que efectuar.

En tal consideración los Estados Financieros al igual que la documentación social a mí presentado, presentan la razonabilidad de su situación al 31 de Diciembre de 1.991.

Atentamente

Eloy Davila
Ref. N° 17926

21 SEP 1992